

Tribunal Supremo Electoral

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS.

Guatemala, veintiuno de marzo del dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político "**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL**" (PAN), a través de su Representante Legal, **Manuel Eduardo Conde Orellana**, para que se inscriba en este Registro la planilla de candidatos a Diputados al **Parlamento Centroamericano (PARLACEN)**, y

CONSIDERANDO:

Que la literal **h**) del artículo **157** de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "**h**) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.", en ese orden, el artículo **216** de la Ley antes citada regula que: "El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla..."

CONSIDERANDO:

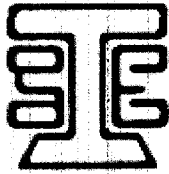
Que el Informe del Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, número IICOP guión cincuenta y seis guión dos mil diecinueve (**IICOP-56-2019**), de fecha dieciséis de marzo de dos mil diecinueve (16/03/2019), establece que la solicitud contenida en el formulario número DP guión mil ciento noventa (**DP-1,190**), fue presentada ante esa Dependencia, en fecha catorce de marzo de dos mil diecinueve (14/03/2019), junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos **214** de la Ley antes citada y **53** de su Reglamento; Que los candidatos llenan los requisitos exigidos por el artículo **162** de la Constitución Política de la República de Guatemala, y demás documentos exigidos por la Ley, documentos que fueron verificados en el Sistema que para el efecto implementó la Contraloría General de Cuentas de la Nación, en tal virtud este Despacho comparte dicho Informe.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente de mérito, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, **cumplió** con los requisitos que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto **1-2019**, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve (18/01/2019), emitido por el **Tribunal Supremo Electoral**.

POR TANTO:

Esta Dirección General del Registro de Ciudadanos, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y además por lo preceptuado por los artículos, **1, 3, 18, 20** literal a), **26** literales e) g) h) i), **163** literal



Tribunal Supremo Electoral

d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 literal c), 57, 58, 59 y 60 de su Reglamento. Al resolver,

DECLARA:

I) CON LUGAR lo solicitado por el Partido Político "PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL" (PAN), a través de su Representante Legal, Manuel Eduardo Conde Orellana, declarando Procedente la Inscripción de la Planilla de Candidatos a Diputados al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), integrada por los ciudadanos: Sandra Nineth Mayorga López de Flores, por la casilla número uno (1); Vanny Melissa García Ortiz, por la casilla número Suplente uno (1); Mauricio Nohé León Corado, por la casilla número dos (2); Adelita del Carmen Calderón López, por la casilla número Suplente dos (2); Miriam Janeth Valenzuela Palma, por la casilla número tres (3); Doris Marleni Rivera Quinteros de Quintana, por la casilla número Suplente tres (3); Vicky Fuentes Gantenbein de Falla, por la casilla número cuatro (4); Clara Luz Ruano Orellana, por la casilla número Suplente cuatro (4); Karen Anelisce Galindo Alvarado, por la casilla número cinco (5); Anayanzi Fernández Ponce de Castillo, por la casilla número Suplente cinco (5).

II) Se declaran VACANTES las casillas Titulares y Suplentes números: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, en virtud que el partido político "Partido de Avanzada Nacional" (PAN) no presentó candidatos para su inscripción en dichas casillas.

III) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción.

IV) Extiéndanse las credenciales que en derecho corresponden.

V) NOTIFÍQUESE.

Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez
DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL




Lic. Omar Alexander Gereda Franco
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL





Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las doce, horas con treinta minutos del día **veintiocho marzo de dos mil diecinueve**, en Avenida Reforma, uno guión cincuenta zona nueve, Oficina seiscientos dos, sexto nivel; NOTIFIQUE, al Representante Legal del partido político "PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL" (PAN), la resolución PE-DGRC-269-2019, FORMULARIO: DD-1190, dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veintiuno de marzo del año en curso, por cédula que entregué a Eva Rodas, y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.


Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora

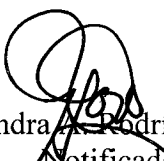
Registro de Ciudadanos


Eva Rodas.

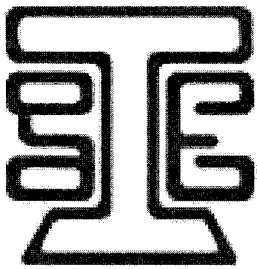


Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las doce, horas con treintidos minutos del día **veintiocho de marzo de dos mil diecinueve**, en Avenida Reforma, uno guión cincuenta zona nueve, Oficina seiscientos dos, sexto nivel; NOTIFIQUE, a los Ciudadanos: SANDRA NINETH MAYORGA LÓPEZ DE FLORES, VANNY MELISSA GARCÍA ORTÍZ, MAURICIO NOHÉ LEÓN CORADO, ADELITA DEL CARMEN CALDERÓN LÓPEZ, MIRIAM JANETH VALENZUELA PALMA, DORIS MARLENI RIVERA QUINTEROS DE QUINTANA, VICKY FUENTES GANTENBEIN DE FALLA, CLARA LUZ RUANO ORELLANA, KAREN ANELISCE GALINDO ALVARADO y ANAYANZI FERNÁNDEZ PONCE DE CASTILLO; Candidatos a Diputados al PARLAMENTO CENTROAMERICANO por el partido político PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL” (PAN), la resolución PE-DGRC-269-2019, FORMULARIO: DP-1190, dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veintiuno de marzo del año en curso, por cédula que entregué a Eva Rodas, y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.


Sandra Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos


Eva Rodas.



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1190

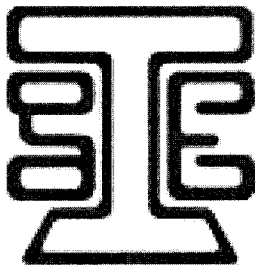
Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados al PARLACEN: **Guatemala**

Organización Política PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL

Fecha y hora: 29 de marzo de 2019 10:02

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado al PARLACEN	1	2417446280101 SANDRA NINETH MAYORGA LÓPEZ FLORES	2417446280101	26/11/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado al PARLACEN	2	2348917262213 MAURICIO NOHÉ LEÓN CORADO	2348917262213	01/05/58
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado al PARLACEN	3	2420090340101 MIRIAM JANETH VALENZUELA PALMA	2420090340101	15/12/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado al PARLACEN	4	1622174550101 VICKY FUENTES GANTENBEIN FALLA	1622174550101	26/08/45
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado al PARLACEN	5	2354416350101 KAREN ANELISCE GALINDO ALVARADO	2354416350101	10/02/84
null				
Diputado al PARLACEN	6	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	7	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	8	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	9	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	10	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	11	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	12	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	13	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

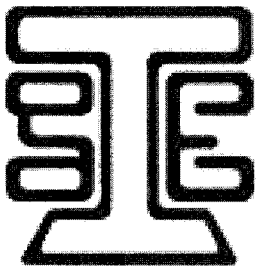
Formulario

1190

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados al PARLACEN: **Guatemala**

null					
Diputado al PARLACEN	14	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	15	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	16	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	17	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	18	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	19	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	20	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	1	1783529260101	VANNY MELISSA GARCÍA ORTIZ	1783529260101	28/05/90
Suplente					
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	2	2496568330101	ADELITA DEL CARMEN CALDERÓN LÓPEZ	2496568330101	11/05/72
Suplente					
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	3	1846934110507	DORIS MARLENI RIVERA QUINTEROS QUINTANA	1846934110507	28/01/85
Suplente					
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	4	1589555870201	CLARA LUZ RUANO ORELLANA	1589555870201	20/10/70
Suplente					
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	5	2386141070101	ANAYANZI FERNÁNDEZ PONCE CASTILLO	2386141070101	24/06/71
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	6	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					



Proceso Electoral 2,019

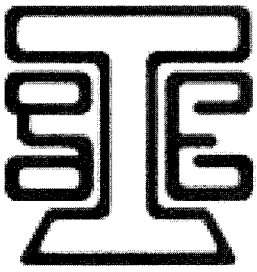
Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1190

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados al PARLACEN: **Guatemala**

null					
Diputado al PARLACEN	7	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	8	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	9	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	10	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	11	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	12	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	13	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	14	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	15	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	16	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	17	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	18	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1190

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados al PARLACEN: **Guatemala**

Suplente

null

Diputado al PARLACEN	19	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
----------------------	----	---------	---------	---------	---------

Suplente

null

Diputado al PARLACEN	20	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
----------------------	----	---------	---------	---------	---------

Suplente